

Doctores

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

CAROLINA DURAN PEÑA

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

EDNA CRISTINA BONILLA CEBAS

Secretaria Distrital de Educación

LIBARDO ASPRILLA LARA

Director General del IPES

KAROL FAJARDO MARIÑO

Instituto Distrital de Turismo

Ciudad

REF: Proposición **479** aprobada en la Sesión del día 22/09/2021.

Respetados doctores:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por las Hs.Cs. María Fernanda Rojas Mantilla y Andrea Padilla Villarraga, Bancada Partido Alianza Verde.

Tema: “EMPLEO EN BOGOTÁ”.

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación **en original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

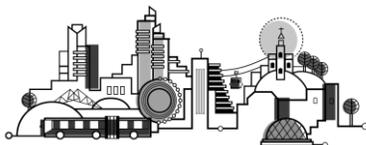


RUTH YANED VARGAS RICO

Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (3) folios.

Elaboró: Orfenio Espinosa R. - Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLITICO	CODIGO: 0145-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **479** DE _____

APROBADA EN:

22 SEP 2021

TEMA: Empleo en Bogotá

FUNCIONARIOS CITADOS:

Secretaria de Desarrollo Económico	Carolina Durán Peña
Secretario Distrital de Hacienda	Juan Mauricio Ramírez
Secretaria de Educación	Edna Bonilla Sebá
Director del IPES	Libardo Asprilla Lara
Directora IDT	Karol Fajardo Mariño

FUNCIONARIOS INVITADOS:

Contralor Distrital:	Andrés Castro Franco
Personera Distrital:	Julián Enrique Pinilla Malagón
Veedor Distrital:	Guillermo Abel Rivera Flórez

FACULTADES:

El Concejo de Bogotá, en uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019, se permite citar a debate de control político con el fin de que responda el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO:

1. ¿Cuántos empleos se perdieron en total en la vigencia de 2020 a causa de la crisis generada por la pandemia de COVID 19? ¿Cuántos de esos empleos se han recuperado a la fecha? Por favor, enviar la información discriminada por sector económico, sexo y rangos de edad.
2. ¿Cuáles variables y estrategias nacionales y distritales han contribuido al comportamiento del empleo al que se hace referencia en la pregunta anterior? Por favor, sírvase explicar en detalle.
3. ¿Cuántos empleos directos e indirectos estima la Administración que se han generado a causa la inversión realizada por la totalidad de la Administración Distrital en el segundo semestre de 2020 y en lo corrido de 2021? Por favor, sírvase discriminar la información por sector y por fuente de los recursos de inversión.
4. ¿Qué estrategias tiene contemplada la Administración para acelerar la recuperación de empleo en la ciudad? Por favor sírvase explicar en detalle.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. Para la vigencia 2021 en la Secretaría de Desarrollo Económico ¿en qué avance físico se encuentra la meta de plan de desarrollo tendiente a promover 85.000 empleos para personas? ¿Cuáles han sido las estrategias ya implementadas y las planeadas para avanzar en esta meta? Por favor sírvase explicar en detalle y desagregue la información de empleos promovidos por sector económico.
6. Para la vigencia 2021 en la Secretaría de Desarrollo Económico, ¿en qué avance físico se encuentra la meta de plan de desarrollo tendiente a promover 70.000 empleos para mujeres? ¿Cuáles han sido las estrategias ya implementadas y las planeadas para avanzar en esta meta? Por favor sírvase explicar en detalle y desagregue la información de empleos promovidos por sector económico.
7. Para la vigencia 2021 en la Secretaría de Desarrollo Económico, ¿en qué avance físico se encuentra la meta de plan de desarrollo tendiente a promover 50.000 empleos para jóvenes? ¿Cuáles han sido las estrategias ya implementadas y las planeadas para avanzar en esta meta? Por favor, sírvase explicar en detalle y desagregue la información de empleos promovidos por sector económico.
8. Para la vigencia 2021 en la Secretaría de Desarrollo Económico, ¿en qué avance físico se encuentra la meta de plan de desarrollo tendiente a formar al menos 50.000 personas en nuevas competencias, bilingüismo y habilidades para el trabajo? ¿Cuáles han sido las estrategias ya implementadas y las planeadas para avanzar en esta meta? Por favor sírvase explicar en detalle y desagregue la meta alcanzada por tipo de formación, por sexo y por rango de edad.
9. Para el caso de la meta citada en la pregunta anterior ¿de qué forma se mide la efectividad de la formación ofrecida con respecto a consecución efectiva de empleo por parte de los beneficiados por el proyecto? Por favor adjunte indicadores y demás información pertinente para sustentar su respuesta.
10. Para la vigencia 2021 en la Secretaría de Desarrollo Económico, ¿en qué avance físico se encuentra la meta de plan de desarrollo tendiente desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad? ¿Cuáles han sido los principales hallazgos en el desarrollo de esta meta que contribuyen con la generación de empleo? Por favor, sírvase explicar en detalle y adjuntar documentos que sustenten la respuesta a esta pregunta.
11. Para el caso de la vigencia 2021 en el IPES, ¿en qué avance físico se encuentra la meta de plan de desarrollo tendiente a formar y capacitar 1020 personas para el trabajo y/o el fortalecimiento productivo? ¿Cuáles han sido las estrategias ya implementadas y las planeadas para avanzar en esta meta? Por favor, sírvase explicar

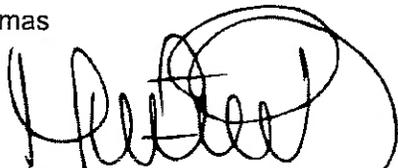
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

en detalle y desagregue la meta alcanzada por tipo de formación, por sexo y por rango de edad.

12. Para el caso de la meta citada en la pregunta anterior, ¿de qué forma se mide la efectividad de la formación ofrecida con respecto a consecución efectiva de empleo o al inicio y consolidación de emprendimientos por parte de los beneficiados por el proyecto? Por favor, adjunte indicadores y demás información pertinente para sustentar su respuesta.
13. ¿Qué medidas adicionales viene implementando el IPES para tratar de ofrecer opciones de empleo o emprendimiento formal para la población que ejerce actividades informales en la ciudad? Por favor, sírvase explicar en detalle.
14. ¿Cuántos empleos se perdieron en el sector turístico de la ciudad en la vigencia 2020?, ¿cuántos de esos empleos se han recuperado a la fecha? Por favor, de ser posible, enviar la información discriminada sexo y rangos de edad.
15. ¿Cómo se espera en el IDT que sus proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo contribuyan a la recuperación de empleos en el sector? Por favor, sírvase explicar en detalle.
16. De acuerdo con la labor adelantada para consolidar las metas del programa "Jóvenes con capacidades: proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI", en cabeza de la Secretaría de Educación, ¿cuáles son los principales obstáculos que enfrenta la población joven para la consecución de empleo? ¿Qué medidas es necesario consolidar en un horizonte de corto, mediano y largo plazo para disminuir las brechas? Por favor, sírvase explicar en detalle y adjuntar documentos que sustenten la respuesta a esta pregunta.

Cordialmente,

Firmas



MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA
 Citante
 Partido Alianza Verde



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
 Vocera de Bancada
 Partido Alianza Verde



Bogotá, D. C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 28.09.2021 21:17:03
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE20206501 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA D. C. / RUTH YANED VARGAS RICO / RUTH YANED VARGAS RICO
ASUNTO: Proposición 479 aprobada en la Sesión del día 22/09/2021. Tema: #EMPLEO EN BOGOTÁ#
OBS:



Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Concejo de Bogotá
comisiondelplan@concejobogota.gov.co
cplanconcejo@gmail.com
CI 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad

Asunto: Proposición 479 aprobada en la Sesión del día 22/09/2021. Tema: "EMPLEO EN BOGOTÁ".

Respetada Doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobó	<i>José Alejandro Herrera Lozano</i>	JOSE ALEJANDRO HERRERA <small>Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO HERRERA</small>	septiembre 28 de 2021
Revisó	<i>Oscar Enrique Guzmán Silva</i>	Oscar Enrique Guzmán Silva <small>Firmado digitalmente por Oscar Enrique Guzmán Silva</small>	Septiembre 28 de 2021

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

